

A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1719

Zúrich, 29 de mayo de 2020 DSG/dch

Reglas de Juego del Futsal 2020/21

Señoras y señores:

Es un placer informarles de que se han actualizado las Reglas de Juego del Futsal, ajustándolas a ciertas modificaciones introducidas previamente en el fútbol. El pasado 8 de abril, el Bureau del Consejo de la FIFA aprobó las enmiendas a las Reglas de Juego del Futsal 2020/21. A continuación, se adjunta un cuadro resumen con los cambios principales.

La nueva versión con estos cambios entrará en vigor el próximo 1 de junio. Próximamente, se publicarán en su integridad las Reglas de Juego del Futsal 2020/21.

Las competiciones suspendidas por motivo de la COVID-19 tienen dos opciones: o bien concluir la competición aplicando las Reglas de Juego del Futsal en vigor o bien adoptar las Reglas de Juego del Futsal 2020/21.

En los partidos amistosos o preparatorios previos al reinicio de la competición se podrá aplicar la versión de las Reglas de Juego del Futsal que vaya a estar en vigor en la competición, incluso si esos partidos se disputaran después del 1 de junio.

En caso de que necesiten más información al respecto, no duden en ponerse en contacto con Dominic Chielens, responsable de arbitraje de la FIFA (dominic.chielens@fifa.org).

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE

DE FOOTBALL ASSOCIATION

Mattias Grafström

Secretario general adjunto (Fútbol)

Adj.: Principales enmiendas introducidas en la edición 2020/21 de las Reglas de Juego del Futsal

c. c.: - Consejo de la FIFA

- Confederaciones

FIFA

Principales enmiendas introducidas en la edición 2020/21 de las Reglas de Juego del Futsal



Principales enmiendas introducidas en la edición 2020/21 de las Reglas de Juego del Futsal

Reglas de Juego del Futsal 2020/21

Modificaciones de las Reglas de Juego del Futsal

En el caso del futsal de juveniles, veteranos, discapacitados y las categorías inferiores del futsal (fútbol base/amateur):

- Dimensiones del terreno de juego
- Tamaño, peso y material del balón
- Distancia entre los postes y altura del travesaño.
- Duración de las dos mitades (de igual duración) del partido (y de las dos mitades de igual duración del tiempo suplementario o prórroga)
- Limitaciones al lanzamiento del balón por parte del guardameta.

Además, para conceder a las federaciones nacionales de fútbol una mayor flexibilidad para beneficiar y desarrollar su futsal nacional, la FIFA ha aprobado los siguientes cambios relativos a las «categorías» del futsal:

- El futsal femenino dejará de ser una categoría independiente y gozará del mismo estatus que el futsal masculino.
- Se han retirado los límites de edad para el futsal infantil y juvenil y de veteranos: las federaciones nacionales de futsal, las confederaciones y la FIFA tienen flexibilidad para definir las restricciones de edad de estas categorías
- Cada federación nacional de futsal determinará qué competiciones de las categorías inferiores del futsal son designadas como «futsal amateur» o «futsal base».

El saque de meta: limitaciones al lanzamiento del balón por parte del guardameta

La FIFA ha aprobado ciertas limitaciones en el lanzamiento del balón por parte de los guardametas en el futsal de juveniles, veteranos, personas con discapacidad y las categorías inferiores del futsal (fútbol base/amateur), siempre que también las apruebe la federación nacional de fútbol con competencia sobre la competición, la confederación o la FIFA, según corresponda. En las siguientes reglas se hace referencia a las limitaciones:

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Se concederá un libre indirecto si un quardameta cometiera una de las siguientes faltas:

[...]

 «Cuando las reglas nacionales en el futsal juvenil, veterano, para personas con discapacidad y del futsal base prohíban que el guardameta lance el balón más allá de la línea central (el libre directo se lanzará desde el lugar donde el balón cruzó la línea central)».

Regla 16 – El saque de meta

«Cuando las reglas nacionales en el futsal juvenil, veterano, para personas con discapacidad y en el futsal base prohíban que el guardameta lance el balón más allá de la línea central, se concederá un libre directo al equipo adversario, que se lanzará desde el lugar donde el balón cruzó la línea central».



Con esta restricción se pretende promover la creatividad del juego y fomentar el desarrollo técnico. Las federaciones nacionales deberán informar a la FIFA sobre las modificaciones que hagan y los niveles en los que las aplican, así como, en particular, sobre los motivos que han llevado a aplicarlas; podrán también aportar ideas o estrategias que a su vez la FIFA podrá compartir para que el futsal siga desarrollándose en el seno de otras federaciones. **REGLA 3. Los** «Podrán calentar a la vez un máximo de cinco suplentes [por equipo]». jugadores REGLA 4. El Otro equipamiento equipamiento de Se permite equipamiento protector no peligroso, como por ejemplo protectores de cabeza, los jugadores máscaras faciales, rodilleras y coderas fabricadas con materiales blandos, ligeros y acolchados. También están permitidas las gorras para guardametas y las gafas de protección. Petos: «Los suplentes y los jugadores sustituidos deberán llevar un peto encima de la camiseta para poder ser identificados como tales; de igual modo, los jugadores reemplazados deberán ponerse uno para completar el procedimiento de sustitución. El peto deberá ser de un color distinto al de las camisetas del propio equipo y del equipo adversario». Rodilleras y protectores de brazo: «Si se utilizaran, las rodilleras y los protectores de brazo deberán ser del mismo color que el color principal de las mangas de la camiseta, en el caso de los protectores de brazo, o de los pantalones, en el caso de las rodilleras. Asimismo, no podrán ser excesivamente protuberantes». Texto aprobado para el fútbol y que ahora se aplica también al futsal. Introducción de los sistemas electrónicos de seguimiento del rendimiento (EPTS) Introducción de eslóganes, mensajes, imágenes y publicidad REGLA 5, Los Facultades y obligaciones árbitros «Tomarán medidas contra los miembros del cuerpo técnico que no actúen de forma responsable y podrán hacerles una advertencia, amonestarlos con una tarjeta amarilla o mostrarles tarjeta roja y expulsarlos del terreno de juego y sus inmediaciones, incluida el área técnica. Si no fuera posible identificar al infractor, se sancionará al primer entrenador presente en el área técnica. Si un médico miembro del cuerpo técnico comete una infracción sancionable con expulsión, podrá permanecer en el banquillo». Equipamiento del árbitro: equipamiento obligatorio «Los árbitros deberán disponer del siguiente equipamiento: silbato(s) tarjetas rojas y amarillas Un cuaderno de notas (u otro medio para anotar las incidencias del partido)». Otro equipamiento «Los árbitros tienen autorización para emplear:



• todo tipo de intercomunicadores que permitan estar en contacto con los otros miembros del equipo arbitral: auriculares, etc.;

• sistemas de seguimiento electrónico del rendimiento u otro tipo de dispositivos de control del rendimiento físico.

Se prohíbe que los árbitros lleven cualquier otro equipamiento electrónico, cámaras incluidas.

REGLA 6. Los otros miembros del equipo arbitral

«Árbitro asistente de reserva

En torneos o competiciones en los que se designe un árbitro asistente de reserva, las tareas y los deberes de este deberán cumplir lo estipulado en las Reglas de Juego del Futsal.

El árbitro asistente de reserva:

- será designado conforme al reglamento de la competición y reemplazará al tercer árbitro en caso de que uno de los árbitros no pudiera continuar;
- ayudará a los árbitros en todo momento y en todos los deberes administrativos antes, durante y después del partido, si así lo solicitan;
- después del partido, hará entrega de un informe a las autoridades correspondientes que recoja las faltas u otras incidencias que hayan ocurrido fuera del campo visual de los árbitros, a los que avisará de la elaboración de dicho informe:
- tomará nota de todas las incidencias ocurridas antes, durante y después del partido;
- cronometrará el partido también de manera manual por si fuera necesario a causa de algún tipo de incidente;
- se posicionará de manera que pueda asistir a los árbitros proporcionándoles todo tipo de información relevante para el encuentro».

REGLA 7. La duración del partido

«El cronometrador indicará con una señal acústica que han transcurrido los 20 minutos de duración de cada uno de los dos periodos (también los de la prórroga).

- Se considerará finalizado un periodo cuando suene la señal acústica, incluso si los árbitros no hubieran señalado el final del periodo con el silbato.
- Si los árbitros concedieran un libre directo tras la sexta falta acumulada o un tiro penal antes de que finalice uno de los periodos, el periodo finalizará tras la ejecución del libre directo o el lanzamiento del penal. En cualquiera de los casos anteriores, se considerará que la jugada ha finalizado cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - o el balón deje de moverse o de estar en juego;
 - o El balón sea golpeado por un jugador (incluido el encargado del lanzamiento) distinto al guardameta.
 - o Los árbitros interrumpan el juego por una infracción cometida por el lanzador o por un jugador de su equipo.
- Únicamente en las situaciones anteriormente descritas se concederá un gol anotado de conformidad con las Reglas 1 y 10 tras el final de un periodo de juego, indicado con la pertinente señal acústica por parte del cronometrador.

Los periodos de juego no se extenderán en ningún otro caso».



REGLA 8. Inicio y reanudación del juego

Sague inicial. Procedimiento.

«Todos los jugadores, excepto el que ejecute el saque, deberán encontrarse en su propia mitad del terreno de juego.

El balón estará en juego en el momento en que se golpee y se desplace con claridad.

Será posible marcar un gol directo al equipo adversario con un saque de centro; si el balón entrara directamente en la meta del lanzador, se concederá un saque de esquina al adversario».

REGLA 10. El resultado de un partido

Ambos equipos ejecutarán cinco lanzamientos desde el punto penal, en lugar de tres.

«Si, al finalizar el partido o la prórroga o antes de la tanda de penales un equipo tuviera más jugadores que su adversario (incluidos los suplentes), podrá decidir si equipara o no al equipo contrario el número de jugadores autorizados; si así lo hiciera, deberá comunicar a los árbitros el nombre y el número de los posibles jugadores excluidos. Ningún jugador excluido podrá participar en la tanda, [salvo en casos particulares]».

«Si, durante la tanda de penales, un equipo tuviera menos jugadores que su adversario, el equipo con más jugadores podrá decidir si se equipara en número de jugadores al equipo contrario; si así lo hiciera, deberá comunicar a los árbitros el nombre y el número de los posibles jugadores excluidos. Ningún jugador excluido podrá participar en la tanda, [salvo en casos particulares]».

REGLA 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

«A excepción de los guardametas dentro de su área, cometerá infracción el jugador que:

- toque el balón de manera intencionada con la mano o el brazo, incluido el movimiento en dirección al balón con estas partes del cuerpo;
- recupere la posesión del balón después de que este le toque en la mano o el brazo, para luego:

marcar gol en la portería adversaria; generar una ocasión de gol.

A excepción de los guardametas dentro de su área, cometerá infracción el jugador que:

- toque el balón con la mano o el brazo cuando:
- la mano o el brazo se posicionen de manera antinatural y consigan que el cuerpo ocupe más espacio;
 - la mano o el brazo se sitúen por encima de la altura del hombro o más allá de este, a menos que se juegue primero el balón de manera voluntaria con otra parte del cuerpo, y luego toque este en la mano o el brazo.

Estas infracciones se considerarán como tales incluso en el caso de que el balón toque en la mano o el brazo del jugador tras haber rebotado en la cabeza, el cuerpo o el pie de otro jugador que estuviera situado cerca del primero.

Excepto en las infracciones arriba mencionadas, por regla general no se considerará infracción si el balón toca la mano o el brazo:



- cuando proviene directamente de la cabeza o el cuerpo (incluido el pie) del propio jugador;
- si proviene directamente de la cabeza o el cuerpo (incluido el pie) de otro jugador;
- si la mano o el brazo están cerca del cuerpo y no se encuentran en una posición antinatural con la que se consiga ocupar más espacio;
- si el jugador cae y la mano o el brazo quedan entre el cuerpo y el punto de apoyo en el suelo, pero no alejadas del cuerpo hacia un lado o en vertical.

El guardameta está sujeto a las mismas restricciones que cualquier otro jugador en cuanto a tocar el balón con la mano fuera de su propia área. Si el guardameta tocara el balón con la mano en su área sin estar autorizado para ello, se señalará un libre indirecto, pero no habrá sanción disciplinaria alguna.

Evitar un gol o una ocasión manifiesta de gol

«Cuando un jugador evite un gol o una ocasión manifiesta de gol del equipo adversario cometiendo una infracción por mano, deberá ser expulsado, independientemente de dónde se produzca esta.

Cuando un jugador cometa una infracción contra un adversario dentro de su propia área con la que se evite una ocasión manifiesta de gol del adversario y el árbitro señale tiro penal, el infractor solamente será amonestado si con la infracción se pretendía jugar el balón; en el resto de acciones (p. ej. agarrar, arrastrar, empujar, imposibilidad de jugar el balón, etc.), el infractor deberá ser expulsado.

Aquel jugador, jugador expulsado, suplente o miembro del cuerpo técnico que entre en el terreno de juego sin la debida autorización de uno de los árbitros e interfiera en el juego o cometa una infracción y que termine evitando un gol del equipo contrario o una ocasión manifiesta de gol habrá cometido una infracción merecedora de expulsión.

A la hora de determinar si este tipo de infracción se ha producido, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Distancia entre el lugar donde se cometió la infracción y la portería.
 - Dirección del juego.
 - Probabilidad de mantener o recuperar el balón.
 - Posición y número de jugadores de campo defensores y del guardameta.
 - Si la portería está «descubierta».

Se considera que, si el guardameta está justo delante de su portería para defenderla, no es posible cometer una infracción del tipo «evitar una ocasión manifiesta de gol», incluso si se dan todas las circunstancias de dicha infracción.

Si el guardameta cometiera una infracción que evite una ocasión manifiesta de gol del equipo rival, o evitara una ocasión manifiesta de gol al tocar el balón con la mano fuera de su área, y su portería estuviera defendida por un jugador de campo situado detrás de él, se considerará que el guardameta ha cometido una infracción por evitar una ocasión manifiesta de gol.

Si el número de jugadores del equipo atacante superara al número de jugadores del equipo defensor (sin incluir al guardameta) que están defendiendo la portería, se considerará una infracción por evitar una ocasión manifiesta de gol».

Reanudación del juego tras faltas y conducta incorrecta. «Si el balón estuviera detenido, el partido se reanudará según la decisión adoptada anteriormente».



Si el balón estuviera en juego, y: «Si la infracción la cometiera un jugador situado fuera del terreno de juego contra otro jugador, un suplente o un miembro del cuerpo técnico de su propio equipo, se reanudará el juego con un libre indirecto desde el punto de la línea de demarcación más cercano al lugar donde se cometió la infracción. Si un jugador contactara con el balón con un objeto que llevara en la mano (calzado, espinillera, etc.), se reanudará el juego con un libre directo o se señalará tiro penal si la acción se produce dentro del área del infractor». «Deberá amonestarse al adversario que impida que el lanzador se desplace hacia el balón **REGLA 13. Tiros** cuando se dispone a lanzar el libre directo por faltas acumuladas, incluso si el infractor estaba libres guardando los preceptivos 5 m de distancia». «En el momento del golpeo, el guardameta defensor deberá tener al menos parte de un pie REGLA 14. El penal en contacto directo o sobre la línea de meta. El balón estará en juego en el momento en que se golpee hacia delante y se desplace con claridad». «Se amonestará al adversario que impida que el ejecutor se desplace hacia el balón cuando este se dispone a lanzar el penal, incluso si el infractor estaba guardando los preceptivos 5 m de distancia». «Se concederá saque de banda a los adversarios del último jugador que haya tocado el balón REGLA 15. El antes de que este atravesase totalmente la línea de banda por el suelo o por el aire, o cuando este golpee el techo. saque de banda No está permitido anotar gol directamente de saque de banda, por lo cual: si el balón entrara en la portería del adversario, se concederá saque de meta; si el balón entrara en la portería del lanzador, se concederá sague de esquina». «Procedimiento Al ejecutar el saque de banda: el balón deberá estar inmóvil y colocado sobre la línea de banda, bien en el lugar en el que haya salido del terreno de juego o desde el punto más próximo al lugar donde haya tocado el techo; todos los adversarios deberán permanecer a una distancia mínima de 5 m del punto de la línea de banda donde se vaya a ejecutar el saque. El balón estará en juego en el momento en que se golpee con el pie y se desplace con claridad El sague deberá realizarse en un tiempo máximo de cuatro segundos a contar desde el momento en el que el equipo en posesión del balón estuviera preparado para ejecutarlo o desde que el árbitro hubiera dado la señal para poner el balón en movimiento. Si, después de ejecutarse el saque y estar el balón en juego, este saliera del campo por la misma línea desde donde se ejecutó el sague sin que lo toque ningún otro jugador, se concederá saque de banda al equipo rival desde la posición original.



Si, durante la ejecución correcta de un saque de banda, el ejecutor lanzara voluntariamente el balón contra un adversario con la intención de jugarlo de nuevo, pero no lo hiciera de manera imprudente, temeraria, ni empleando fuerza excesiva, el árbitro permitirá que continúe el juego.
El ejecutor del saque no deberá jugar el balón por segunda vez hasta que lo haya tocado otro jugador».
«Procedimiento
El guardameta del equipo defensor lanzará o dejará caer el balón con las manos desde dentro del área.
El balón estará en juego en el momento en que se haya lanzado o soltado y se desplace con claridad.
El saque deberá realizarse en un tiempo máximo de cuatro segundos a contar desde el momento en el que el equipo en posesión del balón estuviera preparado para ejecutarlo o desde que el árbitro hubiera dado la señal para poner el balón en movimiento. Los adversarios deberán permanecer fuera del área hasta que el balón esté en juego».